

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**8702** *CORPEDIFICACIONES, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*INICIATIVA PMU SANT RAMÓN DOS, S.L. SOCIEDAD*  
*UNIPERSONAL*  
*INICIATIVA CAN BATLLO, S.L.*  
*(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Anuncio de fusión

Con fecha 18 de octubre de 2017, la Junta General de Socios de Corpedificacions, S.L. (la "Sociedad Absorbente") y el socio único de (i) Iniciativa PMU Sant Ramón Dos, S.L. sociedad unipersonal, e (ii) Iniciativa Can Batllo, S.L. (las "Sociedades Absorbidas") aprobaron la fusión por absorción de las Sociedades Absorbidas por la Sociedad Absorbente, de conformidad con el Proyecto Común de Fusión de fecha 30 de junio de 2017, con el traspaso en bloque y por sucesión universal de todos los activos y pasivos que integran los patrimonios de las Sociedades Absorbidas, en favor de la Sociedad Absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el ejercicio del derecho de oposición que corresponde a los acreedores, que deberá ser ejercitado en los términos de los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009 de Modificaciones Estructurales, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 18 de octubre de 2017.- Los administradores mancomunados de Corpedificacions, S.L., Iniciativa PMU Sant Ramón Dos, S.L. Sociedad Unipersonal e Iniciativa Can Batllo, S.L., Don Pablo Castro Sáez y Don Pedro Molina Porras.

ID: A170077144-1